INFORME EVALUACIÓN FINAL

PROCESO:	**MC-TA-007-2024**
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL MUNICIPIO DE TAME.
VALOR ESTIMADO	ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($ 11.999.999,67)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES

Dentro del término de traslado del proceso referido, no se presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar publicado en el SECOP II, una vez revisados los documentos se considera que el proponente CUMPLE con todos los requisitos HABILITANTES, de conformidad con los pliegos de condiciones y en atención a ello se HABILITA AL PROPONENTE, en consecuencia, se procede a publicar el Informe de Evaluación Final Consolidado, así:

PROPUESTA PRESENTADAS		
ORDEN	**OFERENTE**	**REPRESENTANTE**
1.	GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S NIT 901.445.642-7	**R/L** ALEXANDER SALGADO CARRERO

CALIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

OFERENTE	**CAPACIDAD JURIDICA Y TECNICA**
GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S NIT 901.445.642-7	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN:

Una vez cumplido el plazo para la presentación de observaciones al informe de evaluación, y realizada la verificación de los documentos de habilitación de contenido jurídico, técnico y económico, se evidencia que la propuesta presentada por **GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S NIT 901.445.642-7** R/L ALEXANDER SALGADO CARRERO identificado con cedula de ciudadanía 79.686.476 expedida en Bogotá, **CUMPLE** con los requerimientos objeto de verificación establecidos en la invitación publica con una oferta económica por valor de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($11.999.998,00**.

Se firma a los doce (12) días del mes de abril de 2024.

MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO
Jefe Oficina Administrativa

Acción	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
PROYECTÓ	MONICA BOHORQUEZ MADERO	Jefe Oficina Administrativa	
REVISÓ Y APROBO	MONICA BOHORQUEZ MADERO	Jefe Oficina Administrativa	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.